



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.12 PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. PORFIRO MUÑOZ LEDO
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2.- FECHA	2 de octubre de 2018.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	13:45 hrs.	4.- TÉRMINO	17:05 hrs.
5.- DURACIÓN	3:20 hrs.	6.- QUÓRUM	489 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	1
3. INICIATIVAS	10
4. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
5. PROPOSICIONES	9
TOTAL	26

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite la información relativa a lo siguiente: la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a agosto de 2018; la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas y el pago de éstas; y la evolución de la recaudación para el mismo mes de 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Secretario Ejecutivo	Remite oficio por el que da a conocer que en su página electrónica se encuentra disponible para consulta el estudio Diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018.	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
3	Comisión Nacional de Seguridad	Comisionado Nacional de Seguridad	Remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para intensificar las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país.	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

REGRESAR

2. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 02 de octubre de 2018.</p>

REGRESAR



3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Fortunato Rivera Castillo (Morena)</p>	<p>Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018</p>	<p>Dip Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Prever que los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un grupo parlamentario no podrán integrarse a otro existente y serán considerados como diputados sin partido.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018</p>	<p>Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Incorporar el principio de progresividad, con el objeto de establecer la obligación positiva del Estado de promover los derechos de las personas de la tercera edad de manera progresiva y gradual, de forma tal que se garantice el incremento en el grado de tutela, respeto y protección de los derechos.</p>
4	<p>Decreto, por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria,</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen</p>	<p>Declarar el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Banco de México,**</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Ampliar los objetivos prioritarios del Banco de México.</p>



6	<p>Que reforma los artículos 2o., 3o. y 38 de la Ley del Banco de México, **</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Alcanzar el pleno empleo y lograr el crecimiento económico positivo y estable; precisar en las funciones del banco, fungir como Asesor del gobierno en materia económica, financiera y de crecimiento e integrar la Junta de Gobierno por miembros que representen al sector industrial, agrícola, financiero, laboral y académico.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Maiella Martha Gómez Maldonado MC</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Celebrar el segundo periodo de sesiones ordinarias el 15 de enero y no podrá prolongarse más allá del 31 de julio del mismo año.</p>
8	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña. PRD</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Despenalizar el consumo de cannabis, ejecutar el Programa contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas y un programa para el tratamiento de personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (PVEM)</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, y de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p>	<p>Promover la contratación de seguros e instrumentos de administración y transferencia de riesgos para la cobertura de daños causados por fenómenos perturbadores para viviendas e inmuebles de particulares y diseñar esquemas de aseguramiento.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Precisar que los diputados sin partido no podrán integrarse a Grupo Parlamentario diverso al partido político al que fueron electos durante el primer año de ejercicio de cada Legislatura; determinar que la renuncia no podrá realizarse dentro del primer año e incluir la obligación de permanecer en el Grupo del partido político por el que fue electo durante el primer años de la Legislatura de que se trate.</p>

REGRESAR



4. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

1	<p>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas oaxaqueñas.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña (MORENA) Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) Dip. Ana Priscila González García (MC) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas (PES) Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI) Dip. Alejandra García Morlan (PAN) Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia, realice la revisión y fortalecimiento de los Programas de Protección para la Conservación de la Especie referidas a las tortugas amenazadas a fin de disminuir las altas tasas de mortandad de especies registradas en costas del estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al procurador federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de su competencia, realice indagatorias y deslinde responsabilidades a fin de interponer la denuncia penal correspondiente ante la Procuraduría General de la República en contra de quien o quienes resulten responsables de conductas u omisiones que causaron altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del gobierno del estado a reforzar los programas de capacitación y de canalización de recursos necesarios para realizar alternativas adicionales de pesca, que no impacten el ecosistema de especies de tortugas protegidas, y permitan el incremento de ingresos económicos en beneficio de pescadores ribereños del estado de Oaxaca.</p>
---	--	--	--



2	<p>Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el cual esta soberanía se congratula por la renegociación del TLCAN y felicita al gobierno de la república por el trabajo realizado para materializar el acuerdo, que traerá al país más inversiones y generación de empleo.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución, con la modificación presentada. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) Dip. Mónica Almeida López (PRD) Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI) Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</p> <p>Nota: El diputado Galindo Favela presentó modificación.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados se congratula por la renegociación del <i>tratado comercial</i> entre México, Estados Unidos y Canadá. <i>Se reconoce el trabajo realizado por el gobierno de la República, el gobierno electo y los sectores involucrados en la materialización de este importante acuerdo.</i></p>
3	<p>Dip. María Rosete (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; así mismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Óscar Bautista Villegas (PVEM) Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD) Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC) Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel, (PT) Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES) Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN) Dip. Ana Lilia Guillen Quiroz (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se diseñe e implemente una estrategia de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los ayuntamientos, a garantizar el estado de derecho y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, destine mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad, de manera inmediata, a los municipios y localidades que requieren atención urgente por encontrarse en situación de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población.</p>

REGRESAR



5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Guerrero a cumplir el mandato dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Número 487, "para prevenir y atender el Desplazamiento Interno" en dicho estado, a cargo del diputado, del Grupo Parlamentario del PRD.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados, exhorta de una manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Guerrero para que a la brevedad se dé cumplimiento al mandato dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero.</p>
2	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal a implantar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO: La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Procuraduría General de la República (PGR), y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que en el ámbito de su competencia analicen los protocolos de búsqueda de menores, se agilicen las reglas de declaración de alertas y se implementen campañas de prevención para evitar la sustracción de menores.</p> <p>SEGUNDO: La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa, a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el alcance de sus facultades implementen una campaña de prevención en los centros escolares de educación básica, para obviar la sustracción de menores de edad.</p>
3	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CRE a rectificar las fórmulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división Bajío.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que rectifique las fórmulas y reajuste a la baja las tarifas finales del suministro básico para el uso comercial e industrial en la División Bajío, ante el incremento excesivo en la facturación del consumo energético del sector, así como a establecer los mecanismos necesarios de conciliación que permitan la regularización de posibles adeudos a efecto de minimizar el riesgo del cese de actividades.</p>
4	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los derechos de niños y adolescentes, en especial los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Poder Judicial de la Federación a establecer mecanismos que le permitan actuar con mayor diligencia y celeridad en aquellos casos donde se dirima la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, a fin de garantizar el interés superior de la niñez.</p> <p>SEGUNDO. Se revise el caso de los hijos de la señora Mayte López García a fin de verificar que no exista ningún interés ajeno a la justicia involucrado en el retardo de la resolución de los juicios de amparo.</p>
5	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a las 32 entidades federativas a adecuar su marco normativo para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento en la práctica de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de su competencia y, en armonía con sus congresos locales y con la participación estrecha de los pueblos indígenas, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar en su legislación medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.</p>



6	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a privilegiar en la elaboración del paquete económico de 2019 un presupuesto con estricta disciplina en el gasto para alcanzar el objetivo de obtener finanzas públicas sanas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga de conocimiento público el estado que guardan las finanzas públicas al cierre del sexenio 2012-2018, así como un balance de su evolución durante la presente administración.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el alcance de su competencia y en los trabajos de elaboración del Paquete Económico de 2019, que se está trabajando con el equipo de transición del próximo encargado del Ejecutivo, se privilegie un presupuesto con estricta disciplina en el gasto para alcanzar el objetivo de obtener unas finanzas públicas sanas.</p>
7	<p>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena la violencia contra niñas y adolescentes que azota al estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a hacer público el informe del grupo interinstitucional de trabajo con recomendaciones que contemplen la implementación de medidas urgentes de prevención, investigación, sanción y combate a los feminicidios y desaparición de mujeres y niñas en el estado de México.</p>
8	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a hacer públicos los avances en torno a la denuncia sobre el caso de espionaje con el programa Pegasus.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a hacer públicos los avances en torno a la denuncia presentada por el caso de espionaje con el programa tecnológico Pegasus, que fue radicada en el expediente FED/SDHPDSC/UNAI-CDMX/0000430/2017.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a constituir un panel de personas expertas de talla nacional e internacional para que de manera imparcial y exhaustiva investiguen el uso de Pegasus en contra de personas defensoras de derechos humanos, periodistas, y otra que resultara afectada.</p>



9	<p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad de los habitantes y los turistas del puerto de Acapulco y refrendar el respeto de los derechos humanos de los integrantes de la policía local.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación, al gobierno del estado de Guerrero, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de su competencia y tras el operativo en la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Acapulco, se garantice la paz social y la seguridad de los habitantes del municipio así como de los turistas nacionales e internacionales que acudan al puerto de Acapulco.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación, al gobierno del estado de Guerrero y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que se garantice el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la policía municipal del ayuntamiento de Acapulco.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación y al gobierno del estado de Guerrero para que haga públicos los resultados del operativo realizado en el municipio de Acapulco el pasado 25 de septiembre de 2018.</p>
---	---	---	---

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 02 de octubre de 2018.

[REGRESAR](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Jueves 3 de octubre de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR